



DECRETO ALCALDICIO N° 2037
AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO QUE
INDICA

REQUINOA, 02 AGO 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 310 de fecha 26.07.2018, de Secpla, mediante el cual solicita autorizar la contratación vía trato directo a través del portal Mercado Publico, de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras, N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de Compras, "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia", por " **Servicio de Topografía terreno proyecto Mejoramiento Estadio Municipal de Requinoa**", al Profesional, Ingeniero Geomensor, **Sr. Héctor Alarcón Venegas, Rut [REDACTED] por un monto total de \$ 600.000 imp. inc.** Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 459 de fecha 30.07.2018.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contratación vía trato directo a través del portal Mercado Publico, al Profesional, Ingeniero Geomensor, Sr. **Héctor Alarcón Venegas, Rut [REDACTED] por Servicio de Topografía terreno proyecto Mejoramiento Estadio Municipal de Requinoa**", por un monto total de \$ 600.000 imp. inc.

APRUEBASE Términos de Referencia.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.002.001.001 "Consultorias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GADC/adr.-
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal 1)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)
DOM (1)
Archivo.-